



RESOLUCIÓN

Ref: S.P./amc
Fecha: 12/03/2020

De conformidad con la base 6.4 de la Convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Profesores de Técnicos de Formación Profesional, en la especialidad de Oficina de Proyectos de Construcción, aprobada por Resolución de 23 de enero de 2020 de la Dirección General de Educación,

el Subdirector General de Gestión Educativa en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Hacer público en la página web www.educarioja.org con fecha 12 de marzo de 2020:

- a) Listado de aspirantes ordenados según la puntuación obtenida, con expresión de las puntuaciones otorgadas en cada uno de los apartados y subapartados del baremo.
- b) Relación de méritos alegados que han sido rechazados y causas que han motivado el rechazo.

A la vista de estos listados los interesados podrán presentar reclamaciones subsanaciones, en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación, en los lugares y por los medios establecidos en el apartado 2 de la base séptima de la convocatoria.

En ningún caso los aspirantes podrán presentar nueva hoja de alegación de méritos ni modificar la hoja ya presentada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2020/007895	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2020/0154159
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Subdirector General de Gestión Educativa			
2			